



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FNTIA-070-2017

"CAPACITAR EN SERVICIO AL CLIENTE A PERSONAL VINCULADO AL SECTOR TURISMO A NIVEL NACIONAL, EN ARAS DE, FORTALECER SUS COMPETENCIAS LABORALES Y MEJORAR EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES"

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-070-2017 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación, así

NO.	PROPONENTE
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA UNAB
2	VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.
3	UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE N° 28.
4	CONSORCIO ADALID.
5	ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG
6	CORPORACION PARA EL FOMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO COMUNITARIO – CORFOCOM COLOMBIA.
7	UNION TEMPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017.
8	CONSORCIO GF-SGS.
9	UNION TEMPORAL FULL-UCC.
10	UNIVERSIDAD EAN.
11	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN.
12	CONSORCIO CEFEC.
13	CONSORCIO QUALITAS ENFOCADO EN SERVICIO AL CLIENTE.

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES





INVITACION ABIERTA FNTIA: 070 - 2017 OBJETO:CAPACITAR EN SERVICIO AL CLIENTE A PERSONAL VINCULADO AL SECTOR TURISMO A NIVEL NACIONAL, EN ARAS DE, FORTALECER SUS COMPETENCIAS LABORALES Y MEJORAR EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES.

VISITANTES.								
DOCUMENTOS	PROPOMENTE No. 1 UNIVERSIDADA AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. NIT 890.200.499-9 REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO MONTOYA PUYANA			PROPONENTE 2 : VISIÓN Y PROYECTOS LTDA. NIT: 900226876-0 REPRESENTANTE LEGAL:PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGÓN C.C 79533691				
	PA	SA	FOLIO NÚMERO	PA	SA			
	SI	NO	FOLIO NUMERO	SI	NO	FOLIO NÚMERO		
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		5-6-7	Х		2-3		
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	Х		9	Х		5		
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		11	Х		6-12		
3.1.5. Propuestas conjuntas		Х			Х			
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		X			Х			
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		х			Х			
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		33	Х		14		
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	x		SE SOLICITÓ SUBSANAR LA CERTIFICACIÓNTODA VEZ QUE HACE REFERENCIA A LA INVITACIÓN ABIERTA FNTIA 044-2017. SUBSANÓ	x		SE SOLICITÓ SUBSANAR. SUBSANÓ		
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		37,38,39,4041,42,43	Х		SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ		
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	x		44	x		16		
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	×		46	х		26		
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	х		48	х		SE VERIFICÓ PÁGINA WEB		





CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	х		50	х		SE VERIFICÓ PÁGINA WEB
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		52	Х		SE VERIFICÓ PÁGINA WEB
VERIFICACIÓN JURIDICA	C	CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICA	MENTE

	PROPONENTE No 3.UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE No. 28								
DOCUMENTOS	2	INTEGRANTE No. 1: AVIATUR S.A. NIT: 860.000.018- 2 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS CARLOS BONIL GÓMEZ			INTEGRANTE 2: AVIAEXPORT LTDA NIT: 900.094.477-1 REPRESENTANTE LEGAL:SAMY BESSUDO LION			INTEGRANTE 3 :POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO NIT: 860.078.643-1 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO DÁVILA LADRÓN	
	PA	SA	FOLIO	P.A	ISA	FOLIO NÚMERO	PA	SA	FOLIO
	SI	NO	NÚMERO	SI	NO	FOLIO NUMERO	SI	NO	NÚMERO
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	х		2,3	×		2,3	х		2,3
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	Х		5	Х		6	Х		7
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		11-25	X			х		26
3.1.5. Propuestas conjuntas	Х		34-35-36-37-38	Х		34-35-36-37-38	Х		34-35-36-37-38
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		Х			Х			Х	
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		х			х			х	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		43	Х		42	Х		44
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	х		44	×		47	х		48
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	Х		50-54	Х		50-54	x		50-54
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		56	x		57	х		58
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	×		60	X		61	х		62
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		65	Х		66	х		67
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		69-70	Х		71-72	Х		73-74
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		76	Х		77	Х		78
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUN	IPLE JURIDICAME	ENTE		CUMPLE JURIDICA	AMENTE	CUM	MPLE JURIDICAME	ENTE





	PROPONENTE No 4. CONSORCIO ADALID FORMACIÓN								
DOCUMENTOS	B83685552	ADALID SERVICIOS CORI REPI ANGEL GALLEGO ROMÁI	RESENTANTE LEGAL:	INTEGRANTE No 2: ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S NIT : 900.835.035-6 REPRESETANTE LEGAL: MARÍA CATALINA HERNÁNDE: LÓPEZ					
	PA	SA		PA	SA				
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	SI	NO	FOLIO NÚMERO			
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		6-7	X		6-7			
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	х		12-13-14	х		10			
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	х		5-138	х		20-25			
3.1.5. Propuestas conjuntas	х		140-141	х		140-141			
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		х			х				
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		X		х					
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		265-266-267	Х		259-263			
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	x		272	х		270			
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		274-278 SE SOLICITÓ SUBSANAR TODA VEZ QUE SOLO ESTÁ EXPEDIDA A NOMBRE DE ADALID IMMARK COLOMBIA S.A.S Y NO POR EL CONSORCIO. NO SUBSANÓ	х		274-278 SE SOLICITÓ SUBSANAR TODA VEZ QUE SOLO ESTÁ EXPEDIDA A NOMBRE DE ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S Y NO POR EL CONSORCIO. NO SUBSANÓ.			





3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	x		SE SOLICITÓ SUBSANAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL . SUBSANÓ	х		280					
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	х		285	х		283					
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			NA	х		237-238-239					
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA			NA	Х		291-292					
ANTECEDENTES JUDICIALES			NA	Х		294					
VERIFICACIÓN JURIDICA		NO CUMP	PLE JURIDICAMENTE INC	NO CUMPLE JURIDICAMENTE INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO							

El proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral de los términos del proceso de selección incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 5.3, literal i. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 5: AFIDG NIT:802014277-3 REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY ROCIO CARDENAS PINZON					
		PASA				
	SI	NO	FOLIO NÚMERO			
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		2 A 4			
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	Х		6			
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		10 A 18			





3.1.5. Propuestas conjuntas		Х	
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		Х	
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.	х		20 A 21
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		22
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	Х		23
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	х		24 A 30
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	x		31
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	х		32
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		34
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		35 Y 36
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		37
AUTORIZCION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO (ANEXO 4)	X		38
VERIFICACIÓN JURIDICA		CUMPLE JURIDICAMENTE	





DOCUMENTOS	PROPOMENTE No. 6: CORFOCOM NIT: 828000986-0 REPRESENTANTE LEGAL:PAOLA ANDREA WILCHES TRUJILLO				
	PA	SA	501101111111111111111111111111111111111		
	SI	NO	FOLIO NÚMERO		
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		27 A 29		
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	x		21		
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		7 A 10		
3.1.5. Propuestas conjuntas		Х			
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		х			
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		х			
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	х		3		
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	х		Se solicitó subsanar Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3,1,9, DE LOS TERMINOS DE LA INVITACION ABIERTA FNTIAO70- 2017. Subsanó.		
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	х		SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDINETE CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.1,10, DE LOS TERMINOS DE LA INVITACION ABIERTA FNTIAO70- 2017. SUBSANÓ.		





3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadania al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	х		20
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	Х		31 A 32
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		5 Y 6
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		4
AUTORIZCION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO (ANEXO 4)	Х		34
VERIFICACIÓN JURIDICA	CL	JMMPLE JURÍDICAMI	ENTE

	7. UNIÓN TEMPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017							
DOCUMENTOS		INTEGRANTE No. 1: TECNOLOGÍA FITEC NIT 800.189.702-6 REPRESENTANTE LEGAL: CECILIA GARCÍA PADILLA			INTEGRANTE 2: ISOLUCIONES S.A.S NIT:900.247.854-9 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO RENGIFO MARTÍNEZ			
	PA	SA		PA	SA			
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	SI	NO	FOLIO NÚMERO		
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		2,3	х		2,3		
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	Х		11	х		7		
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	х		24	х		17-18-19-20-21		
3.1.5. Propuestas conjuntas	Х		27-28	х		27-28		
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		х			х			





		•	•		
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.	Х	53-54-55		х	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х	33	Х		31
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	Х	41	X		39
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	х	43-44-45-46-47	×		43-44-45-46-47
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	х	52	X		50
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	х	58	X		60
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х	65	х		63
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х	72-73	Х		69-70
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х	78	Х		76
VERIFICACIÓN JURIDICA		CUMPLE JUR	IDICAMENTE		





			8. CONSOR	CIO GF-SGS			
DOCUMENTOS		: SGS COLOMBIA SA E LEGAL: IVAN DOMI			INTEGRANTE 2 : GF CONSULTORIA SAS NIT: 900.609.123- 8 REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ADOLFO FUENTES CORREDOR		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PA	FOLIO NÚMERO		
	SI	NO	FOLIO NUMERO	SI	NO	FOLIO NOMERO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		2-4	Х		2-4	
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		39-42	x		38	
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		15-24	x		26-30	
3.1.5. Propuestas conjuntas	х		9-12	х		9-12	
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		х			Х		
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		Х			Х		
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		32	Х		33-36	
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	Х		58	Х		57	
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta		Х	SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ.		X	SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ.	
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		6	х		7	





CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		47	Х		51-52
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		48-49	Х		53-54
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		50	Х		55
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE					

			9. UNIÓN TEPO	RAL FULL UCC			
DOCUMENTOS	LIBERTADORES	o. 1: FUNDACIÓN UNIV NIT860.507.903-3 R DEL PILAR BOHORQU	EPRESENTANTE	INTEGRANTE 2: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA NIT:860.029924-7 REPRESENTANTE LEGAL: EVA JANETTE PRADA GRANDAS			
	PA	SA		PA	SA	FOLIO NÚMERO	
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	SI	NO	FOLIO NUMERO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		3-4-5	Х		3-4-5	
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		15-25	Х		41-43-45	
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		57	х		93-95	
3.1.5. Propuestas conjuntas	Х		103-105	х		103-105	
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		Х			Х		
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.	X		109	Х		99	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		163	Х		165	
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		169	х		171	





3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	x	175-181 SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ.	x		175-181 SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ.
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		X		
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	х		х		
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	х	185-187-189	х		185-187-189
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х	194-195		х	SE VERIFICÓ EN PÁGINA WEB
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х	199	Х		203
VERIFICACIÓN JURIDICA		CUMPLE JUR	IDICAMENTE		

DOCUMENTOS	PROPOMENTE No. 10: UNIVERSIDAD EAN NIT:80860026058- 1REPRESENTANTE LEGAL: RUBEN DARIO GOMEZ SALDAÑA					
	PA	FOLIO NÚMERO				
	SI	NO	FOLIO NUMERO			
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		5 Y 6			
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	х		9			
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	×		13 Y 14			
3.1.5. Propuestas conjuntas		х				
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		Х				
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.						





VERIFICACIÓN JURIDICA	С	UMPLE JURIDICAME	NTE
AUTORIZCION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO (ANEXO 4)	Х		57
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		53
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	×		47 Y 49
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	х		43
3.1.13 Formato de Verificación de Conocimiento de No Cliente			
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	Х		39
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	×		35
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	х		SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDINETE CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3,1,10, DE LOS TERMINOS DE LA INVITACION ABIERTA FNTIAO70- 2017. SUBSANÓ.
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	Х		21
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		17

DOCUMENTOS		. 11: CORPORACION UNIFICA REPRESENTANTE LEGAL: LI RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
		FOLIO NÚMERO	
	SI	NO	POLIO NOMILKO
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		3 Y 4
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		6





3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		8 A 9
3.1.5. Propuestas conjuntas		х	
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		Х	
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		Х	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	х		11
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	x		13
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDINETE CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3,1,10, DE LOS TERMINOS DE LA INVITACION ABIERTA FNTIA070- 2017. SUBSANÓ.
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	x		18
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	х		20
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		22





CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	х		24 Y 25
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		27
AUTORIZCION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO (ANEXO 4)	Х		30
VERIFICACIÓN JURIDICA		CUMPLE JURIDICAMENTE	

				1	2. CONSORCIO	CEFEC			
DOCUMENTOS	INTEGRANTE No. 1: CORPORACIÓN FUTURO DE COLOMBIA CORFUTURO NIT 900.017.160-1 REPRESENTANTE LEGAL: CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA			INTEGRANTE 2 : ECO CORP S.A.S NIT: 830-126.085-9 REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR EVELIO OSPINA OSPINA			INTEGRANTE 3 : FUNDACIÓN CREATA NIT: 830.120.325-4 REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO RINCÓN FALLA		
	PA	SA	FOLIO	PA	SA	50110111/111500	PASA		FOLIO
	SI	NO	NÚMERO	SI	NO	FOLIO NÚMERO	SI	NO	NÚMERO
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		3-4	х		3-4	Х		3-4
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	Х		6	Х		7	Х		8
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		10-14	Х		15-24	X		EL OBJETO NO ES CLARO 25- 29
3.1.5. Propuestas conjuntas	Х		27-28	Х		27-28	Х		27-28
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura	Х		30-32	Х		30-32	Х		30-32
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.		X			х		×		35-36
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		38	Х		39	Х		40
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	Х		42	х		43	х		44
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	Х		48-56 SE SOLICIÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ.	х		48-56 SE SOLICITÓ SUBSANAR RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA. SUBSANÓ.	x		48-56 SE SOLCIITÓ SUBSANAR. SUBSANÓ.
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o gapoderado, debidamente facultado)	Х		58	X		59	X		60
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente	Х		62	Х		63	X		64





diligenciado. (Anexo 3)									
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		66	Х		67	х		68
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		70-71	Х		72-73	x		74-75
ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		77	Х		78	Х		79
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMF	PLE JURIDICAM	ENTE	Cl	JMPLE JURIDIC	AMENTE	СПМІ	PLE JURIDICAM	ENTE

	13. CONSORCIO QUALITAS EN SERVICIO AL CLIENTE ENFOCADO AL TURISMO									
DOCUMENTOS	INTERCULTURAL C	1: FUNDACIÓN PARA NG NIT 830.112.945-7 VID MIGUEL GONZAL	REPRESENTANTE	INTEGRANTE 2: FUNDACION TECNOLOGICA COLOMBO GERMANA NIT: 900.407.222-1 REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO LESMES SALAZAR						
	PA	SA	FOLIO NÚMERO	PA	SA	FOLIO NÚMERO				
	SI	NO	FOLIO NOMERO	SI	NO	FOLIO NOMERO				
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	Х		1-2	Х		1-2				
3.1.3.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	Х		7	Х		3				
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	Х		11-13	х		10				
3.1.5. Propuestas conjuntas	Х		17-18	Х		17-18				
3.1.6.Contrato de Promesa de sociedad Futura		Х			Х					
3.1.7. Acta de Junta Directiva, Junta de socios u organo competente.	X		20-24	X		19				
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	Х		26	Х		25				
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	Х		28	X		27				
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	Х		29-33	×		29-33				





3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	x		SE SOLICITÓ SUBSANAR LA FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE DAVID MIGUEL GONZALEZ BERNAL. SUBSANÓ	x	SE SOLICITÓ SUBSANAR LA FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL JAIRO LESMES SALAZAR. SUBSANÓ.
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	х		SE SOLCITÓ SUBSANAR FORMULARIO ANTICORRUPCION DEBE SER FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL DAVID MIGUEL GONZALEZ BERNAL. SUBSANÓ.	x	SE SOLICITÓ SUBSANAR FORMULARIO ANTICORRUPCION DEBE SER FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL JAIRO LESMES SALAZAR. SUBSANÓ.
CERTIFICADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		40-41	х	38-39
CERTIFICADO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Х		46-47-48		 44-45
ANTECEDENTES JUDICIALES			51		50
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE				

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	CUMPLE
VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE No. 28	CUMPLE
CONSORCIO ADALID	RECHAZADO
AFIDG	CUMPLE
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO –CORFOCOM COLOMBIA	CUMPLE
UNIÓN TEPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017	CUMPLE
CONSORCIO GF:SGS	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FULL-UCC	CUMPLE
EAN	CUMPLE





CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	CUMPLE
CONSORCIO CEFEC	CUMPLE
CONSORCIO QUALITAS ENFOCADO EN SERVICIO AL CLIENTE	CUMPLE

II. CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES FINACIEROS

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo IV (4), numeral 4.1. I de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 4.1. II, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
INDICADOR FINANCIERO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA			
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
INDICADOR FINANCIERO	UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE N°28			
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			





Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
INDICADOR FINANCIERO	ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS			
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
	CORPORACION PARA EL FOMENTO DE			
	LA INVESTIGACION Y DESARROLLO			
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
	UNION TEMPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO			
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
INIDICADOR FINIANCIEDO	UNION TEMPORAL FULL UCC			
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	х			
Indicador de Patrimonio	Х			





Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO CEFEC			
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-070-2017				
REQUISITOS HABILITANTES				
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO QUALITAS EN SERVICIO AL CLIENTE ENFOCADO AL TURISMO			
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE		
Índice de liquidez	Х			
Indicador de Endeudamiento	Х			
Indicador de Patrimonio	Х			

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-070-2017, se concluye lo siguiente:

1. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

2. VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos, ya que una vez evaluada la documentación allegada como subsanable, se advirtieron las siguientes situaciones en los ítems sujetos a validación:





- El valor registrado como capital en el certificado de existencia y representación legal no es concordante con el registrado en el estado de situación financiera año 2016.
- El valor registrado en efectivo y equivalentes no es concordante con lo registrado en las notas a los estados financieros año 2016 comparativo año 2015.
- No presenta notas comparativas año 2016-2015 al estado de resultados integral.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros

3. UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE N° 28

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

4. CONSORCIO ADALID.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos, ya que una vez evaluada la documentación allegada como subsanable, se advirtieron las siguientes situaciones en los ítems sujetos a validación:

Consorciado: ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. (Antes Adalid Inmark S.L.)

- Presenta diferencia en la ecuación patrimonial año 2015.
- El valor registrado en el año 2015 como efectivo y otros activos líquidos y deudas con entidades de crédito no son concordantes con los registrados en la memoria abreviada.
- La sumatoria del pasivo no corriente y acreedores ciales y otras cuentas por pagar presentan diferencias frente a los totales registrados, y no es concordante con los registrados en la memoria abreviada.
- La sumatoria del patrimonio neto no es concordante con la de los ítems que lo componen.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros





5. ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS AFIDG.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

6. CORPORACION PARA EL FOMENTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO COMUNITARIO – CORFOCOM COLOMBIA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

7. UNION TEMPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

8. CONSORCIO GF-SGS.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos, ya que una vez evaluada la documentación allegada como subsanable, se advirtieron las siguientes situaciones en los ítems sujetos a validación:

Consorciado: SGS COLOMBIA S.A.S.

- No presenta copia de la tarjeta profesional del contador que suscribe los estados financieros año 2016 comparativo año 2015.
- No presenta certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que suscribe los estados financieros año 2016 comparativo año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.





9. UNION TEMPORAL FULL-UCC.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

10. UNIVERSIDAD EAN.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos, ya que una vez evaluada la documentación allegada como subsanable, se advirtieron las siguientes situaciones en los ítems sujetos a validación:

• En las notas a los estados financieros la nota 2.5 propiedades plata y equipo - construcciones en curso y 2.6 activos intangibles no son concordantes con lo registrado en el estado de situación financiera

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

11. CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

 Se recibe como subsanable el estado de situación financiera suscrito por representante legal y revisor fiscal acorde al certificado de existencia y representación legal, así como al Acuerdo 08 2015 respectivamente. No obstante el estado de situación financiera es modificado en las cifras iniciales.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.





12. CONSORCIO CEFEC.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

13. CONSORCIO QUALITAS ENFOCADO EN SERVICIO AL CLIENTE.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV (4), numeral 4.1., de los términos de referencia definitivos.

CONSOLIDADO REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	CUMPLE
VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE No. 28	CUMPLE
CONSORCIO ADALID	NO CUMPLE
AFIDG	CUMPLE
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO –CORFOCOM COLOMBIA	CUMPLE
UNIÓN TEPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017	CUMPLE
CONSORCIO GF-SGS	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FULL-UCC	CUMPLE
EAN	NO CUMPLE
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	NO CUMPLE
CONSORCIO CEFEC	CUMPLE
CONSORCIO QUALITAS ENFOCADO EN SERVICIO AL CLIENTE	CUMPLE





III. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.2.2 CITERIOS HABILITANTES:

Los proponentes deberán acreditar su experiencia de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
CRITERIOS HABILITANTES	HABILITA /NO HABILITA
Experiencia general del proponente	Habilitante
2. Equipo mínimo requerido	Habilitante

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla GENERAL. Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados o copias de contratos terminados, que tengan por objeto procesos de capacitación dirigidos a personal de empresas tanto micro, pequeñas, medianas y grandes o emprendimientos productivos o comunidades especiales, ejecutados en los últimos 5 años anteriores al cierre de la presente invitación y que la suma de las certificaciones presentadas sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia. (\$ 961.653.106) (SMML: 1.304)

PROPONENTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Certificación suscrita por MinITC. "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros por parte de Colciencias y la Universidad Autónoma de Bucaramanga para la prestación de servicios a emprendedores de la industria TICen la fase de ideación, prototipado y validación" Cumple en el término para subsanar. El proponente allega propuesta a la convocatoria N° 583, la cual precisa acciones de capacitación. Año 2014 Valor: \$ 2.498.400.000 SMML: 4.056	Cumple





Visión y proyectos LTDA	Certificación de contrato suscrita por El Consejo Superior de la Judicatura. "Desarrollar programas y talleres de capacitación para la prevención del riesgo cardiovascular" Año 2014 Valor: \$985.000.000. SMML: 1.429	Cumple
Unión Temporal turismo sostenible N° 28	Certificación de contrato N° 77 de 2013, suscrita por la Federación colombiana de municipios. "Prestación de servicios de educación conducentes a la realización de dos diplomados en gestión contractual" Valor: \$794.525.902. SMML: 1.348. Año 2013 Certificación de contrato N° 1080-2014-226, suscrita por Sodimac Colombia. "prestación de servicios para la cualificación del personal" Año 2014 \$194.864.000. SMML: 302 Certificación de contrato N° 69647 de 2015, suscrita por Sodimac Colombia. "Diplomado en logística – Gerencia de desarrollo y talento humano" Valor: \$101.064.600. SMML: 147 Año 2015	Cumple
Consorcio Adalid	Certificación de convenio N° 079 de 2016, suscrita por la Asenof. "Fortalecer la competitividad de las entidades de desarrollo humano y educación técnica afiliadas a ASENOF." Valor: \$351.490.000 SMML: 510 Año 2016 Certificación de convenio N° 0003 de 2016, suscrita por la Cámara de comercio Hispano colombiana. "Fortalecer las competencias de innovación productividad y de gestión de los participante, para el mejoramiento de la competitividad internacional de las empresas afiliadas se adelantaron acciones de formación en gestión estratégico de diseño de productos y servicios "Valor: \$493.056.000. SMML: 715. Año 2016 Certificación de contrato suscrita por Cámara Hispano	Cumple





	Colombiana. "Fortalecer las competencias de innovación productiva y de gestión de los participantes, para el mejoramiento de la competitividad internacional de las empresas afiliadas se adelantaron acciones de formación en gestión estratégico de diseño de productos y servicios "Valor: \$1.011.140.000. SMML: 1.371 Año 2017	
AFIDG	Certificación de contrato N° 0011 de 2014, suscrita por Busesexpress S.A. "Capacitar al personal de la compañía en las áreas de innovación de las TIC's" Valor: \$ 635.480.000. SMML: 861. Año 2016 Certificación de contrato N° 006 de 2016, suscrita por ASABA "Servicios de capacitación para los tenderos y dueños de pequeños establecimientos comerciales en servicio al cliente" Valor: \$ 435.200.000. SMML: 631. Año 2016 Certificación de contrato N° 00874 de 2016, suscrita por Terminal de transportes de Cartagena "Capacitar a todos los conductores de las empresas intermunicipales que son atendidas por la terminal en temas como conocimiento vial, prevención y manejo de emergencias" Valor: \$395.120.000. SMML: 573. Año 2017	Cumple
Consorcio GF – SGS	Certificación de contrato suscrita por FEUD "Desarrollar y ejecutar programas de sistemas de gestión y cursos independientes de formación de auditor abierto para el público en general y cerrado para empresas" Valor: \$250.687.500. SMML: 364. Año 2016 Certificación de contrato suscrita por Universidad de Catalunya "Formación y certificación de cursos en modalidad E-learning" Año 2016 Valor: \$275.535.440. SMML: 400 Certificación de contrato suscrita por ISoluciones "Apoyo en la asesoría, capacitación y auditorías internas en los	Cumple





		
	proyectos: sistema HSEQ para 15 empresas del sector transporte" Año 2017. Valor: \$450.000.000. SMML: 610	
Consorcio CEFEC	Certificación de contrato N° 2014053 suscrita por Banca de las oportunidades "implementación de un programa de educación financiera [] dirigido a líderes capacitadores y a la población objetivo de 17 municipios de Colombia" Año 2015. Valor: \$306.714.200. SMML: 476 Certificación de contrato N° 1211-2015 suscrita por Unidad para las víctimas "Prestar servicios de formación en educación financiera para las víctimas del conflicto armado" Año 2015. Valor: \$899.872.610. SMML: 1.397	Cumple
Consorcio Qualitas	Fotocopia de convenio N° 02 derivado del convenio marco N° 449 de 2013 suscrito por SENA "Desarrollo de programas de capacitación profesional integral [] acciones de formación profesional integral en el nivel de formación tecnológica" Año 2015. Valor: \$687.873.920. SMML: 1.068. Fotocopia de convenio N° 03 derivado del convenio marco N° 449 de 2013 suscrito por SENA "Desarrollo de programas de capacitación profesional integralacciones de formación profesional integral en el nivel de formación tecnológica" Año 2016. Valor: \$489.750.356. SMML: 710.	Cumple
Corporación para el fomento de la investigación y desarrollo comunitario CORFOCOM	Certificación de contrato N° DT-010-2017 suscrito con Destino Caquetá "Capacitación para promover el desarrollo empresarial con la implementación de estrategias para crear iniciativas de emprendimiento dirigido a grupos étnicos" Año 2017. Valor: \$350.000.000. SMML: 474. Cumple Certificación de contrato N° 008-2017 suscrito con	Cumple





	Fundación Maguare "Servicios de capacitación a la formación de capital social y desarrollo empresarial de las familias, grupos y asociaciones en situación de extrema pobreza" Año 2017. Valor: \$220.000.000 SMML: 298. Certificación de contrato N° 03-2017 suscrito con Caquetá Diversa "Procesos de capacitación en emprendimiento productivo dirigido a pequeños y medianos empresarios" Año 2017. Valor: \$462.000.000 SMML: 626.	
Universidad EAN	Certificación de contrato N° 80-7-10066 suscrita con Policía Nacional "Prestación de servicios profesionales de capacitación del plan anual de educación de la policía nacional" Año 2014. Valor: \$1.425.985.354. SMML: 2.315	Cumple
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	Fotocopia de convenio N° 004 de 2017 suscrito con Gobernación de Santander "Desarrollo de la estrategia de competencias laborales dirigido a la población en situación de vulnerabilidad" Año 2016. Valor: \$2.112.000.000.	Cumple
Corporación Unificada Nacional - CUN	Resolución 4531 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se renueva el registro calificado del programa del programa "Administración turística y hotelera por ciclos propedéuticos.	Cumple
Unión temporal FULL-UCC	Certificación de contrato suscrito con la Alcaldía mayor de Bogotá. "Desarrollar acciones encaminadas a la estructuración consolidación y acompañamiento de procesos de emprendimiento en las localidades del Distrito". Año 2014. \$1.000.000.000. SMML: 1.623 No cumple toda vez que, el contrato no contempla "procesos de capacitación dirigidos a personal de empresas tanto micro, pequeñas, medianas y grandes o emprendimientos productivos o comunidades especiales". Las actividades descritas están enfocadas a evaluar y dar concepto de viabilidad de 1000 planes de negocio de emprendedores y microempresarios.	No cumple





4.2.2.3 EQUIPO DE TRABAJO

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO A PRESENTAR EN LA OFERTA

PROPONENTE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Director del proyecto: Nombre: Sergio Iván Ferreira. Pregrado: Ingeniero de Mercados. No cumple, toda vez que, la formación de pregrado del profesional se ubica en el área del conocimiento catalogada como: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES. Perfil 1: Nombre: Carlos Vizcaya. Pregrado: Administrador de empresas Posgrado: Magister en administración de empresas. No cumple, toda vez que, los títulos de posgrado deberán ser en gestión turística o gerencia estratégica o dirección de empresas del sector turístico y hotelero. Perfil 2: Nombre: Ricardo Varela Pregrado: Abogado. No cumple, toda vez que, la formación de pregrado del profesional se ubica en el área del conocimiento catalogada como: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	No cumple
Visión y proyectos LTDA	Director del proyecto: Nombre: Lyda Yaneth León. Pregrado: Técnico profesional en administración hotelera. No cumple, toda vez que, el título es de carácter técnico profesional y no profesional universitario, de conformidad a lo requerido en el numeral 4.2.2.3EQUIPO DE TRABAJO. Perfil 1: Nombre: María Fernanda Riaño Pregrado: Administradora turística y hotelera Perfil 2: Nombre: Miguel Pinzón Pregrado: Administrador de Empresas.	No Cumple
Unión Temporal turismo sostenible N° 28	Director del proyecto: Nombre: Carlos Alberto Girón. Pregrado: Profesional en mercadeo Posgrado: Especialista en Mercadeo estratégico. Perfil 1: Nombre: Hermelinda Rico Pregrado: Administrador de hotelería y turismo Perfil 2: Nombre: Jorge Bonilla Pregrado: Economista.	Cumple
Consorcio Adalid	Director del proyecto:	Cumple





	Nombro: Christopher Doupo	
	Nombre: Christopher Payne	
	Pregrado: Profesional en administración	
	Posgrado: Master en administración. Título apostillado.	
	Perfil 1:	
	Nombre: Natalia Jimenez Orozco	
	Pregrado: Administradora de empresas turísticas y hoteleras.	
	Perfil 2:	
	Nombre: Arantzazu Mardones.	
	Pregrado: Diplomada en Turismo – Universidad de la iglesia	
	católica de España (título apostillado).	
	Director del proyecto:	
	Nombre: Kevin Eduardo Arnedo	
	Pregrado: Contador	
	Posgrado: Especialista en gerencia de mercadeo	
	Perfil 1:	
AFIDG	Nombre: Ebert Daniel Aguilar	Cumple
	Pregrado: Administrador de empresas turísticas y hoteleras.	
	Perfil 2:	
	Nombre: Eliseo Barraza	
	Pregrado: Economista	
	Director del proyecto:	
	Nombre. Natalia Marin Delgado	
	Pregrado: Administrador de empresas	
	Posgrado: Especialista en gerencia de mercadeo.	
Consorcio GF – SGS	Perfil 1:	Cumplo
Consorcio Gi = 3G3	Nombre: Diana Marcela Molina	Cumple
	Pregrado: Administrador turístico y hotelero.	
	Perfil 2:	
	Nombre: Álvaro Fuentes Arévalo	
	Pregrado: Economista	
	Director del proyecto:	
	Nombre: Natalia Sánchez	
Consorcio CEFEC	Pregrado: Administradora de empresas	
	Posgrado: Especialista en gerencia de mercadeo	
	Perfil 1:	Cumple
	Nombre: Luis Alberto Higuera	·
	Pregrado: Administrador turístico y hotelero	
	Perfil 2:	
	Nombre: César Toiber	
	Pregrado: Administrador turístico y hotelero.	
	Director del proyecto:	
	Nombre: Juliana Lesmes	
	Pregrado: Administradora de negocios internacionales	
	Pregrado: Especialista en gerencia de servicio.	
Consorcio Qualitas	Perfil 1:	No Cumple
	Nombre. Malervi Mora	. 1
	Pregrado: Administradora de empresas	
	Posgrado: Especialista en gerencia de mercadotécnica.	
	No cumple, toda vez que, los títulos de posgrado deberán ser en	
	TNO cumple, toda vez que, los titulos de posgrado deperan ser en	





Corporación para el fomento de la investigación y desarrollo comunitario CORFOCOM	gestión turística o gerencia estratégica o dirección de empresas del sector turístico y hotelero. Perfil 2: Nombre: María Fernanda Sánchez Pregrado: Administradora turístico y hotelero. Director del proyecto: Nombre: Hernán Loaiza Pregrado: Administrador de empresas Posgrado: Especialista en gerencia estratégica de negocios Perfil 1: Nombre: Bertulio Cabrera Pregrado: Ingeniero industrial. Posgrado: Especialista en proyectos de desarrollo – Especialista en gerencia estratégica de mercadeo. No cumple, toda vez que, los títulos de posgrado deberán ser en	No cumple
	gestión turística o gerencia estratégica o dirección de empresas del sector turístico y hotelero Perfil 2: Nombre: William Wilches Sánchez Pregrado: Contador	
Universidad EAN	Director del proyecto: Nombre: Sadoth Giraldo Pregrado: Mercadeo y publicidad Posgrado: Magister en psicología No cumple, toda vez que, la formación base de pregrado del profesional se ubica en el área del conocimiento catalogada como: Bellas Artes. Perfil 1: Nombre: Ola Lucía Paredes Pregrado: Administrador turístico y hotelero Perfil 2: Nombre: Carolina Hernández Pregrado: Estudios y gestión cultural Posgrado: Especialista en pedagogía	No Cumple
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	Director del proyecto: Nombre: Omar Herrera Pregrado: Administrador de empresas Posgrado: Especialista en gerencia de mercadeo. Perfil 1: Nombre: Ibeth Juliana Niño Pregrado: Administradora turística y hotelera Perfil 2: Nombre: Jenny Andrea López Pregrado: Administradora turística y hotelera	Cumple
Corporación Unificada Nacional - CUN	Director del proyecto: Nombre: Claudio Marco Cartagena Pregrado: Comercio exterior Posgrado: Máster en dirección estratégica de marketing.	Cumple





	Perfil 1:	
	Nombre: César Higuera	
	Pregrado: Administrador turístico y hotelero.	
	Perfil 2:	
	Nombre: María del Pilar Gómez	
	Pregrado: Administradora de empresas.	
	Director del proyecto:	
	Nombre: Clara Inés Uribe	
	Pregrado: Publicista	
	Posgrado: Especialista en gerencia estratégica de mercadeo.	
	No cumple, toda vez que, la formación base de pregrado del	
	profesional se ubica en el área del conocimiento catalogada como:	
	Bellas Artes.	
Unión temporal FULL-	Perfil 1:	N
UCC	Nombre: María Cecilia Díaz	No cumple
	Pregrado: Administradora turístico y hotelero.	
	Perfil 2:	
	Nombre: Willson Ricardo Pinillos	
	Pregrado: Profesional e publicidad y mercadeo.	
	No cumple, toda vez que, la formación base de pregrado del	
	profesional se ubica en el área del conocimiento catalogada como:	
	Bellas Artes.	

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO	VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE No. 28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ADALID	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AFIDG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO –CORFOCOM COLOMBIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO GF-SGS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FULL-UCC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EAN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CEFEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





CONSORCIO QUALITAS ENFOCADO EN SERVICIO AL CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDCOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE No. 28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO ADALID	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
AFIDG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO – CORFOCOM COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIITA
UNIÓN TEPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO GF-SGS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL FULL-UCC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
EAN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
CONSORCIO CEFEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO QUALITAS ENFOCADO EN SERVICIO AL CLIENTE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA





CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos y mínima de setenta (70) puntos.

CRITERIOS	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	40 puntos
EQUIPO DE TRABAJO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	50 puntos
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	10 puntos
TOTAL	100puntos

5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL PROPONENTE (40 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar otro FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE diferente al presentado para la presentación de la experiencia general del proponente, marcando la casilla ESPECÍFICA (ANEXO 4). Sólo se evaluará máximo el número de certificaciones de contratos terminados o contratos terminados solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. Se evaluarán los primeros contratos o certificaciones de contratos presentados en la propuesta original hasta el número máximo solicitado en el orden de foliación de la misma.

Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos, al proponente que certifique experiencia específica de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar su experiencia específica mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y máximo cuatro (4) certificaciones en procesos o programas de formación, desarrollo de talleres y/o capacitación relacionadas con servicio al cliente

CERTIFICACIONES	PUNTAJE
1 Certificación	10 puntos
2 Certificaciones	20 puntos
3 Certificaciones	30 puntos
4 Certificaciones	40 puntos





PROPONENTE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
Unión Temporal turismo sostenible N° 28	Certificación de contrato suscrita por Fontur. "Capacitar a un grupo de 12 trabajadores del sector hotelero del Municipio de Mompox, en las diferentes áreas de la operación hotelera y turística". Relacionada con servicio al cliente (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Fontur. "Prestar servicios de capacitación a las posadas nativas de San Andrés. Relacionada con servicio al cliente (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Fontur. "Prestar los servicios necesarios para desarrollar un programa de capacitación relacionado con la prestación de servicios turísticos. Relacionada con servicio al cliente (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Embajada de Estados Unidos de América. "fortalecimiento al emprendimiento turístico a través de procesos de formación. Relacionada con servicio al cliente (10 puntos)	40 puntos
AFIDG	Certificación de contrato suscrita por Federación Colombiana de Fútbol. "Capacitar a todo el personal administrativo directivo de la liga de fútbol en la temática servicio al cliente" (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Fundación CCIE. "Servicio de capacitación para los afiliaos del gremio en temas de coaching y servicio al cliente" (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por TRANSMAMONAL. "Capacitar a los trabajadores en programas como conocimiento vial y servicio al cliente" (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por BUSSERVI. "prestación del servicio de capacitación a los conductores de transporte de servicio especial, en servicio al cliente" (10 puntos)	40 puntos





Consorcio CEFEC	RECHAZADO, toda vez que el profesional Cesar Toiber para desempeñar el Perfil 2 en la propuesta del proponel UNIFICADA NACIONAL - CUN de conformidad con el n de Rechazo "b. Un profesional no podrá presentar hoja o propuesta, de ocurrir este evento no será tenido en cuento momento de la evaluación de ninguna de las propuestas parte, las cuales serán rechazadas".	nte CORPORACIÓN umeral 5.1.3 Causales de vida en más de una a dicho profesional al
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	Certificación de contrato suscrita por Americana de Protección industrial. "Bridar capacitación en el reconocimiento de las exigencias del mercado actual y la calidad en servicio al cliente" (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Apuestas Cúcuta. "Brindar formación al personal de la empresa, con el fin de fortalecer las competencias en atención y servicio al cliente" (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Juegos y apuestas la perla. "Brindar formación al personal de la empresa, con el fin de fortalecer las competencias en atención y servicio al cliente." (10 puntos) Certificación de contrato suscrita por Publicidad Romel. "Bridar capacitación en el reconocimiento de las exigencias del mercado actual y la calidad en servicio al cliente" (10 puntos)	40 puntos
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL - CUN	RECHAZADO, toda vez que el profesional Cesar Toiber para desempeñar el Perfil 2 en la propuesta del proponel CEFEC de conformidad con el numeral 5.1.3 Causales de profesional no podrá presentar hoja de vida en más de u ocurrir este evento no será tenido en cuenta dicho profesio evaluación de ninguna de las propuestas de las cuales ha serán rechazadas".	nte CONSORCIO e Rechazo "b. Un una propuesta, de ional al momento de la





5.1.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA (50 PUNTOS)

Los conformantes del equipo de trabajo mínimo de los proponentes, deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a puntaje adicional:

- 1. Director de Proyecto se otorgará un máximo de veinte (20) puntos. Por cada certificación presentada se otorgara cinco (05) puntos, para un máximo de cuatro (04) certificaciones admisibles.
 - Experiencia "...en ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos o programas diseñados para fortalecer competencias en mercadeo y servicio al cliente".
- 2. Perfil 1 se otorgará un máximo de quince (15) puntos. Por cada certificación presentada se otorgará (05) puntos, para un máximo de tres (03) certificaciones admisibles. Experiencia "...en ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos y/o programas de turismo y/o implementación de producto turístico y/o fortalecimiento de competencias asociadas a la operación de restaurantes u hoteles".
- 3. Perfil 2 se otorgará un máximo de quince (15) puntos. Po cada certificación presentada se otorgará (05) puntos, para un máximo de tres (03) certificaciones admisibles.
 - Experiencia "...ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos y/o programas de turismo y/o implementación de producto turístico y/o fortalecimiento de competencias asociadas a la operación de restaurantes u hoteles".

Para la acreditación de la experiencia específica del equipo de trabajo, deberán aportar las certificaciones de experiencia (laborales o contratos de prestación de servicios) expedidas por la entidad para quien laboró o prestó los servicios, según corresponda, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad
- c) Cargo o nombre del proyecto en el cual trabajo
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.





- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación. Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se evaluará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia (habilitante, especifica, equipo de trabajo habilitante y calificable) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y venir consularizados o apostillados.

PROPONENTE	Perfil	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
Unión Temporal turismo sostenible N° 28	Director del proyecto	Certificación suscrita por la Universidad autónoma del Caribe. Vinculado a la institución, en la facultad de estudios de posgrado. Se desempeña en la Especialización de mercadeo: Gestión estratégica de ventas, mercadeo relacional resolución 195 de 2009. 5 puntos Certificación suscrita por la Universidad autónoma del Caribe. Vinculado a la institución, en la facultad de estudios de posgrado. Especialización en gerencia de producciones de operaciones: Mercadeo relacional, resolución 351 de 2008. 5 puntos Certificación suscrita por la Universidad autónoma del Caribe. Vinculado a la	20 puntos





		institución, on la facultad de estudios de	
		institución, en la facultad de estudios de posgrado. Especialización en mercadeo:	
		Dirección y ventas, mercadeo relacional.	
		Resolución 268 de 2006. 5 puntos	
		Certificación suscrita por Politécnico Gran	
		Colombiano. Vinculado a la institución. Dicto	
		la materia de ventas en la facultad de	
		mercadeo y publicidad, capacitación	
		comercial de formación empresarial. 5	
		puntos	
		Certificación suscrita por la Corporación	
		Universitaria Unitec. Vinculada a la institución	
		como docente catedrática y coordinadora del	
		área hotelera. 5 puntos	
		Certificación suscrita por la Universidad los	
	Perfil 1	Libertadores. Desempeñándose como docente	15 puntos
	1 01111 1	hora cátedra en el programa de	re partes
		administración turística y hotelera. 5 puntos	
		Certificación suscrita por Intesco Center.	
		Docente en área de contabilidad hotelera,	
		agencias de viajes5 puntos	
		Certificación suscrita por Aviaexport. Docente	
		del módulo desarrollo de producto turístico en	
		el municipio de Acandí5 puntos	
		Certificación suscrita por Aviaexport. Docente	
		del módulo comercialización de productos	
	D = = 411 O	turísticos en la reserva de San Cipriano –	15
	Perfil 2	Buenaventura5 puntos	15 puntos
		Certificación suscrita por la Universidad	
		Externado de Colombia. Desempeñándose	
		como docente investigador en la facultad de	
		administración de empresa turística y	
		hotelera. 5 puntos	
		Certificación Suscrita por Busexpress S.A.S.	
		"Director de proyecto de mercadeo,	
	Director del	encargado del desarrollo de proyectos de	
AFIDG	proyecto	mercadeo y servicio al cliente de la	5 puntos
	p. 5 j 5 5 1 5	empresa" 5 puntos	
		Certificación Suscrita por Asociación de	
		artesanos de Usiacurí. "Coordinador de	





proyectos de innovación en mercadeo... potenciar el aprendizaje y la formación de los directivos y socios de la asociación, manejo y atención de cliente...".

La certificación presentada no fue objeto de asignación de puntos toda vez que no acredita la ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos o programas diseñados para fortalecer competencias en mercadeo y servicios al cliente. O puntos.

Certificación Suscrita por Universidad tecnológica de Bolívar. "Jefe de presupuesto y control financiero..." La certificación presentada no fue objeto de asignación de puntos toda vez que no acredita con la ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos y/o programas de turismo y/o implementación de producto turístico y/o fortalecimiento de competencias asociadas a la operación de restaurantes u hoteles. O puntos.

Certificación Suscrita por Sosetrans S.A. "Director del proyecto de servicio al cliente..."

La certificación presentada no fue objeto de asignación de puntos toda vez que no acredita la ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos o programas diseñados para fortalecer competencias en mercadeo y servicios al cliente.

Verificadas las copias de las propuesta allegadas, se evaluaron las certificación para acreditación de experiencia específica en orden de foliación; toda vez que en la copia 01 no se presentó el folio 105.





		O puntos.	
	Perfil 1	Certificación Suscrita por AFIDG "Coordinador proyecto de capacitación área de turismo y competitividad" 5 puntos Certificación Suscrita por TLTC'S S.A.S. "Coordinador de eventos" La certificación presentada no fue objeto de asignación de puntos, ya que no acredita la ejecución o gestión de proyectos relacionados con formación capacitación y/o desarrollo de talleres en procesos y/o programas de turismo y/o implementación de producto turístico y/o fortalecimiento de competencias asociadas a la operación de restaurantes u hoteles. O puntos. O puntos Certificación Suscrita por Fundación Genius "Director de capacitaciones turismo eficiente y rentabledesarrollar programas de capacitación en buenas prácticas para turismo sostenible" 5 puntos	10 puntos
	Perfil 2	Certificación Suscrita por TLTC'S S.A.S. "Gestor en proyectos de turismorealizar y desarrollar talleres de capacitación en turismo y economía. 5 puntos Certificación Suscrita por Uniexpress. "Coordinador área de turismoDiseño y evaluación de proyectos y programas de formación turística" 5 puntos Certificación Suscrita por Restaurante mi viejo muelle. "Realización de proyectos de turismoformulación de programas de capacitación y fortalecimiento del área turística" 5 puntos	15 puntos
Consorcio CEFEC	desempeñar el Per NACIONAL - CUN profesional no pod no será tenido en	oda vez que el profesional Cesar Toiber también s fil 2 en la propuesta del proponente CORPORAC N de conformidad con el numeral 5.1.3 Causales drá presentar hoja de vida en más de una propue cuenta dicho profesional al momento de la evalua cuales haga parte, las cuales serán rechazadas".	ción UNIFICADA de Rechazo "b. Un esta, de ocurrir este evento ación de ninguna de las





		, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	Director del proyecto	Certificación suscrita por Fenalco. "Conferencista en el programa de formación en gerencia estratégica de ventas para empresas del sector comercio y servicios [] Seminario campeones de servicio al cliente" 5 puntos. Certificación suscrita por I-soluciones "Asesoro e hizo parte del equipo de trabajo del proyecto: Brindar capacitación en el reconocimiento de las exigencias del mercado actual y calidad en atención al clienteEmpresa Apuestas Cúcuta" 5 puntos Certificación suscrita por I-soluciones "Asesoro e hizo parte del equipo de trabajo del proyecto: Brindar capacitación en el reconocimiento de las exigencias del mercado actual y calidad en atención al clienteEmpresa Americana de protección industrial" 5 puntos Certificación suscrita por I-soluciones "Asesoro e hizo parte del equipo de trabajo del proyecto: Brindar capacitación en el reconocimiento de las exigencias del mercado actual y calidad en atención al clienteEmpresa Publicidad Romel" 5 puntos	20 puntos
	Perfil 1	Certificación suscrita por Funcultura "Capacitar a las instituciones públicas, empresas privadas y mixtas de la importancia del cumplimiento de las NTS en el sector turístico" 5 puntos Certificación suscrita por Fundaculta "Coordinadora de proyecto y consultoríaAunar esfuerzos para promover el desarrollo turístico en Santander" 5 puntos Certificación suscrita por Universidad Autónoma de Bucaramanga "Docente auxiliar adscrita al programa de administración turística y hotelera" 5 puntos Certificación suscrita por Corporación	15 puntos
	F CITIL Z	Certificación suscrita por Corporación	15 puntos





		turística de Caquetá. "Servicios profesionales en procesos de asesoría y capacitación a empresarios hoteleros y turísticos del departamento de Caquetá" 5 puntos Certificación suscrita por SENA "Desarrollar la formación y el proyecto productivo, participar en la formulación de proyectos, diseño de actividades en el área de turismo en formación complementaria a población víctima" 5 puntos Certificación suscrita por SENA "Desarrollar la formación y el proyecto productivo, participar en la formulación de proyectos, diseño de actividades en el área de hotelería en formación complementaria a población	
		desplazada" 5 puntos	
Corporación Unificada Nacional - CUN	desempeñar el Per con el numeral 5.1 vida en más de un profesional al mor	nda vez que el profesional Cesar Toiber también si fil 2 en la propuesta del proponente CONSORCI I.3 Causales de Rechazo "b. Un profesional no para propuesta, de ocurrir este evento no será tenida mento de la evaluación de ninguna de las propuesterán rechazadas".	O CEFEC de conformidad podrá presentar hoja de lo en cuenta dicho

a. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: 10 Puntos

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la oferta económica, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de veinte (10) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restaran de a dos (2) puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a dos (2) puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica

EVALUACIÓN

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times ... \times PE_n}$$





MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

MEDIA GEOMÉTRICA: \$ 1.041.488.303

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	CALIFICACIÓN
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	\$ 1.038.655.462	10
Unión Temporal turismo sostenible	\$ 1.054.238.319	06
N° 28		
AFIDG	\$ 1.031.698.700	08

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

PROPONENTE	CONTRATOS EN EJECUCIÓN	PUNTAJE DESCONTADO
AFIDG	Cero (0)	O Puntos
Unión Temporal turismo sostenible N° 28	FNTC-200-2017	O Puntos
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	FNTC-021-2017 FNTC-138-2017 FNTC-214-2017	10 Puntos

RESULTADO CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE

PROPONENTE	RESULTADO		
UT FORMAMOS PARA EL SECTOR TURISMO 2017	SATISFACTORIO		
UT TURISMO SOSTENIBLE 28	SATISFACTORIO		
AFIDG	SATISFACTORIO		





EVALUACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	HABILITANTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	TOTAL
Unión temporal formamos para el sector de turismo 2017	Habilita	40	50	10	-10	90
Unión Temporal turismo sostenible N° 28	Habilita	40	50	06	0	96
AFIDG	Habilita	40	30	08	0	78

COMITÉ EVALUADOR 21/12/2017